**DOCUMENTO DE TRABAJO**

**CAMBIO EDUCATIVO**

**Líneas estratégicas**

**Objetivo: Transformar la matriz de la educación pública uruguaya**

El cambio educativo es un imperativo moral, ético y político para el Uruguay de hoy.

Se necesita una profunda transformación educativa, que requiere un rumbo definido de políticas, liderazgo de las autoridades públicas y una clara especificación de objetivos y metas a alcanzar.

Es necesario avanzar hacia un sistema educativo centrado en el alumno y replantear la tarea educativa poniendo énfasis en lo pedagógico y en las estrategias que hacen posible los procesos de aprendizaje en el marco de un proyecto pedagógico institucional que sea diseñado y sentido como propio por todos los miembros de la comunidad educativa. Mediante procesos de cooperación en la toma de decisiones y desarrollo de relaciones de confianza, se podrá dar respuesta a los desafíos de la equidad y la calidad educativa.

Es central otorgar autonomía de gestión y pedagógica a los centros educativos, en el marco de objetivos nacionales y una vocación universalista. En contrapartida, éstos asumirán compromisos de mejora de la calidad de los aprendizajes y de los resultados, mediante procesos sistematizados de diagnóstico institucional y diseño de planes de mejora a partir de los problemas identificados, elaborados e implementados por la comunidad educativa. La identidad pedagógica de cada institución se construirá a partir de propuestas educativas contextualizadas y flexibles que, en su diversidad, respondan a las necesidades de sus alumnos y a las características de la comunidad territorial de inserción. El Programa PROMEJORA implementado a partir (del año 2012) resultó plenamente exitoso y debería retomarse en su plenitud.

Necesitamos ir hacia un sistema educativo que avance en un proceso de descentralización de la educación. Una descentralización educativa pensada en sintonía con procesos más amplios de descentralización política y administrativa.

**CONTENIDOS DEL CAMBIO**

1. **GOBERNANZA EDUCATIVA. PARTICIPACIÓN MULTIPARTIDARIA. IDONEIDAD TÉCNICA PROBADA.**

El gobierno de la educación y la política educativa deben ser responsabilidad de los poderes públicos representativos de la ciudadanía, como forma de garantizar la defensa de los intereses generales de la sociedad, de los educandos y sus familias. Se necesita una representación pluri-partidaria en la dirección de todos los Organismos de la enseñanza, evitando que la educación que es un bien de todos se convierta en una visión partidista. La representación pluri-partidaria da mayor garantía de neutralidad y objetividad y es la mejor defensa de los intereses generales de la sociedad.

Asimismo, defender el principio republicano-representativo en la conducción de los órganos de dirección, es colocar esta responsabilidad en jerarcas altamente calificados y con espíritu de servicio, para el desempeño de las funciones.

1. **JERARQUIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE. TITULO UNIVERSITARIO.**

Los docentes son el recurso más importante de los centros educativos. De ahí la necesidad de apostar fuertemente a su jerarquización y profesionalización.

Es necesario avanzar hacia un sistema integral de implementación de mejores prácticas de enseñanza que jerarquice la función y capacitación docente y la vincule con necesarios cambios a nivel del centro educativo (la escuela, el liceo) y el salón de clase.

En muchos aspectos, la respuesta básica para mejorar y permitir acceso de los alumnos a una enseñanza de calidad, está en atraer mejores candidatos a futuros docentes, brindarles una capacitación más rigurosa, mejorar las condiciones de trabajo, generar una verdadera carrera docente y una bien pensada política de incentivos a la buena labor docente.

Es necesario cumplir una deuda que la sociedad tiene con los docentes: Otorgarles y reconocerles título universitario. Esto no sólo oficiará de reconocimiento sino además le abrirá las oportunidades para acceder a estudios de posgrado.

Apostamos a la creación de una Universidad de la Educación que implemente una formación pedagógica de calidad correspondiente y desarrolle esfuerzos sistemáticos de investigación específica, pero no admitimos una forma de gobierno para la misma que no refleje la conducción de su política por los poderes públicos.

1. **BECAS PARA FORMACIÓN DOCENTE. PLAN DE MAESTRÍAS.**

En materia de formación Uruguay debe generar convenios y memorándum de entendimientos con países más avanzados en la temática, generando así capital humano suficiente a nivel nacional, para a su vez formar nuevos docentes. Perú, Brasil, México, están desarrollando esta experiencia enviando a miles de docentes a formarse en Europa y Estados Unidos.

1. **PRESUPUESTO EDUCATIVO**

Toda transformación educativa requiere más presupuesto y no menos, pero todo incremento de la inversión en esta materia debe estar vinculado a procesos planificados de cambio y especificación de metas y resultados que habilite a evaluar cómo se usan los esfuerzos adicionales requeridos a la sociedad.

1. **AUTONOMÍA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

Es central otorgar autonomía de gestión y pedagógica a los centros educativos, en el marco de objetivos nacionales y una vocación universalista. En contrapartida, éstos deberán asumir compromisos de mejora de la calidad de los aprendizajes y de los resultados. La identidad pedagógica de cada institución se construirá a partir de propuestas educativas contextualizadas y flexibles que, en su diversidad, respondan a las necesidades de sus alumnos y comunidad territorial de inserción.

A los efectos de construir efectivas comunidades educativas se requiere concentrar a los educadores en una sola institución, evitar las elecciones y rotaciones de centro educativo todos los años y, en la enseñanza media, progresar significativamente hacia cargos de profesores en lugar de horas. La composición de los cargos deberá contemplar un porcentaje de horas para enseñanza en el aula, otro para los trabajos institucionales y de coordinación pedagógica y otro para apoyo a los estudiantes con rezagos, elaboración de materiales didácticos e intercambios con las familias.

El fortalecimiento de los aprendizajes requiere mínimamente: Definir perfiles de egreso de cada ciclo educativo, definir competencias fundamentales que el estudiante debe adquirir en cada grado y los correspondientes desarrollos cognitivos a activar.

Se deberá modificar el sistema de elección de horas y cargos que tiene por resultado colocar los docentes más calificados y experientes en instituciones mejor ubicadas y concentra los docentes de menor acreditación y mínima experticia en las instituciones de zonas carenciadas y bajos resultados. Se requieren de incentivos, económicos y no económicos, para que buenos docentes apoyen instituciones con situaciones complejas y de bajo rendimiento.

**VI. MARCO CURRICULAR COMÚN**

Uno de los cambios necesarios es la construcción de un marco curricular común a toda la enseñanza general. Dicho marco debe brindar coherencia al trabajo pedagógico en los distintos campos de conocimiento a lo largo de los diferentes ciclos. Especialmente, debe posibilitar un adecuado tránsito entre el nivel primario y el básico de la media y entre este y la educación media superior, entre subsistemas y en el recorrido por la educación media superior. Para que ello sea posible es necesario determinar perfiles de egreso de cada ciclo, que aseguren una articulación adecuada con los saberes a adquirir en el próximo tramo. Ese marco curricular común debería ambientar reformulaciones en los formatos institucionales que hoy no dialogan adecuadamente entre distintos niveles, colocando en el centro el interés por la retención del estudiante y adquisiciones de calidad. Ese marco curricular común debería incorporar otros formatos pedagógicos que no se restrinjan a saberes contenidistas, sino procesos de activación cognoscitivos explícitos, competencias que permitan movilizar saberes para resolver situaciones, capacidades de emprendurismo, trabajos por proyectos multidisciplinares y atender –especialmente en la etapa adolescente- la construcción de subjetividad y de un proyecto de vida del estudiante.

**VII. FORMACIÓN EN VALORES: LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA ES UN MANDATO CONSTITUCIONAL**

El artículo 71 in fine de la Constitución establece. “En todas las instituciones docentes se atenderá la formación del carácter moral y cívico de los alumnos”.

El mandato es rotundo, prescribe la obligación de la misma sin discriminar entre niveles educativos ni entre formas de administración (público o privado) de las instituciones. No se trata de una mera información o tratamiento aleatorio de las cuestiones morales y de ciudadanía, sino de algo más fuerte y sistemático.

Consideramos que este cometido puede cumplirse sin agregar nuevas materias, a través de un enfoque de transversalidad, pero para su efectiva implementación requiere la planificación de espacios de trabajo específico, un plan de desarrollo de cuestiones y temáticas explícitas trabajadas con sistematicidad y una metodología adecuada. No es posible improvisar o guiarse por meras intuiciones en un área tan delicada de formación de la persona. Los abordajes de conflictos y escenarios de violencia deben ser objeto de contratos de convivencia, que permitan la construcción dialogada entre docentes y estudiantes, de normas de convivencia y criterios de relación, devolviéndoles su significación y sentido.

**VIII. EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Es imperioso avanzar y universalizar la evaluación formativa que permita a cada educador durante el curso, en forma oportuna y temprana, conocer el mapa de aprendizaje de su grupo de clase, identificar los rezagos y dificultades, para formular propuestas de trabajo idóneas y adecuadas a una personalización pedagógica. Ya existe una valiosa experiencia de evaluación formativa en línea en Primaria que debe ser extendida a la educación media y profundizada en lo que hace al uso posterior de los resultados obtenidos por parte de los docentes.

Igualmente importante es la evaluación cuantitativa y cualitativa del sistema educativo para disponer de evidencias e informaciones para una toma de decisiones informadas, para identificar los focos problemáticos y diseñar cursos alternativos de política para su superación. El país debe fortalecer y multiplicar, con diversos enfoques y metodologías, los sistemas evaluativos, y éstos ser entendidos como una herramienta clave para mejorar.

**IX. COORDINACION ENTRE AGENTES EDUCATIVOS**

Coordinación fuerte con instituciones educativas, realizando redes que integren jardines, escuela, liceos, instituciones formales y no formales (ONG) que se ocupan de la educación. Un planteamiento por zonas de referencia y cercanías al radio escolar, buscando fortalecer las instituciones. Construcción de una malla de protección educativa que apunte a coordinar y vincular programas de respaldo existente, institucionalizándolos e incorporándolos al SNEP (Compromiso educativo, Maestros comunitarios, Tránsito educativo, etc.) creando una Estrategia Nacional de Respaldo al Aprendizaje.

**Políticas específicas para niveles y sectores educativos**

1. **ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**

Muchos de los procesos más importantes para el desarrollo del potencial para el aprendizaje tienen lugar antes de que el niño entre por primera vez en un aula.

Se necesita una red de protección, apoyo y servicios a las familias y los niños desde antes de nacer. Hoy nos encontramos con muchos niños viviendo en familias de alto riesgo que funcionan en entornos de alto riesgo. Niños que acumulan atrasos en su desarrollo desde muy temprano en sus vidas; desde su nacimiento o incluso antes. Niños que luego ingresan a la escuela en condiciones deficitarias de salud y nutrición.

El atraso inicial sigue pesando en los años siguientes y se convierte muchas veces en un fracaso escolar generalizado en los años posteriores.

No se construye un segundo piso (educación media) sobre un frágil primer piso (educación primaria) y malos cimientos (educación inicial y atención a la primera infancia). Lo que no se hace oportunamente se lamenta y paga después. Esto no es novedad, ya se sabe. Cuando se rescata al niño se salva al adolescente y al adulto.

Debe profundizarse el rol de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), sin excluir otras instituciones y servicios pertinentes, podrían constituirse en los prestadores fundamentales de estos servicios.

1. **EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

NUEVA ORGANIZACIÓN DE PRIMARIA: Organización del nivel primario por ciclos, cada uno de dos años (1º,2º grado/ 3º, 4º grado / 5º, 6º grado). Cada ciclo será concebido como una unidad pedagógica integrada. Objetivo: habilitar estrategias pedagógicas alternativas sin tener que apelar a la repetición como primera opción.

Al finalizar el primer año de cada ciclo los escolares que no hubieran alcanzado las competencias y adquisiciones previstas, serán objeto de un programa enriquecido de apoyo que se desarrollará en el segundo año del mismo con propuestas de acompañamiento y un programa de trabajo específico para responder a los problemas detectados.

Se deberá definir oficialmente por Primaria un perfil de egreso de cada ciclo que especifique el nivel de dominio que deben alcanzar los alumnos en las adquisiciones de competencias, conocimientos y habilidades.

1. **FORTALECER EL DISEÑO DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO.**

El modelo de ETC tiene una continuidad de más de dos décadas y ha contado con el apoyo de todos los partidos políticos por sus virtudes, constituyéndose en una política de estado en la materia. Sin embargo, en los últimos años se advierten una serie de dificultades que deben ser superadas para preservar la idoneidad del modelo. Los principales problemas son: a) Una pérdida de eficiencia en sus resultados (hoy los índices de fracaso de las ETC no son mejores que la escuela común) y ello se debe a un debilitamiento de su propuesta pedagógica, b) una pérdida de foco de la población a atender, ya que solo cubre un cuarto de los niños de familias con NBI o del primer quintil de ingresos. Hoy su principal cobertura son alumnos de nivel medio y medio inferior. Esta desviación se explica porque no se construyen escuelas donde sería necesario para atender la población más necesitada, sino que se recurre al expediente de tomar escuelas que han perdido mucha población y que admiten concentrarlas en un turno duplicando el horario; c) Se ha producido una competencia por otro modelo de escuela de tiempo extendido, más económico, que resta para las autoridades interés a la ETC. Para este modelo de tiempo extendido, implementado por el CEIP, no se dispone de ninguna evaluación que avale su performance.

Creemos que el país se merece preservar lo valioso del modelo de ETC. Para ello debiera trazarse una estrategia de política que focalizara adecuadamente a la población objetivo, diseñando en el territorio el plan de implantación de nuevas escuelas del modelo. Se requiere una reprogramación pedagógica, sustentado en la asignación de personal idóneo para el mismo y una supervisión especializada, como supo tener. Es necesario hacer una evaluación rigurosa del modelo de tiempo extendido para determinar con evidencias objetivas sus virtudes y carencias.

1. **ESCUELAS ABIERTAS TODOS LOS DÍAS.**

La escuela permanece cerrada casi 100 días por vacaciones (de verano, invierno, y semana santa) y unos 80 días más que corresponden a sábados, domingos y feriados. Ello totaliza unos 180 días en 365 del año en que no se usa la infraestructura escolar. Necesitamos centros educativos abiertos durante más horas y más días a los efectos de transformar a la escuela de los hijos en escuela de la familia entera, como espacio y centro de irradiación cultural a toda la comunidad. Esto sin desdibujar la función específica de la escuela. La escuela como centro de las políticas sociales, con funciones más allá de lo pedagógico es una experiencia de UNESCO que se viene implementando en varios países: Brasil, Guatemala, Argentina y México.

1. **ESCUELAS RURALES**

La plena integración geográfica y humana supone brindar mejora en los servicios en toda el área rural.

Está clara la importancia de las escuelas en el ámbito rural como centro de la comunidad. Esa condición refuerza la necesidad de fortalecer su protagonismo y apoyo. Actualmente los gobiernos departamentales brindan una gran colaboración. Ese apoyo debe ser institucionalizado en un nuevo enfoque de administración, asociando los esfuerzos del gobierno nacional con los departamentales.

1. **EXTENSIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO**

El número de días de clase anual y el tiempo escolar diario es insuficiente en muchos casos para logros pertinentes en aprendizajes. Se requiere hacer un esfuerzo progresivo de extensión del tiempo pedagógico, atendiendo prioritariamente a estudiantes de sectores socioeconómicos desfavorecidos y a familias con necesidad de una cobertura horaria amplia en razón del trabajo de los miembros adultos del hogar. El ritmo de este proceso de extensión horaria no debe perder de vista que solo se justifica este esfuerzo, de recursos humanos y presupuestal, si esa extensión no se reduce a más de lo mismo, sino que aporta otros formatos de trabajo y se atienden áreas prioritarias con calidad.

**XVI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y USO PEDAGÓGICO**

La incorporación del Plan Ceibal posibilitó un acceso masivo a la herramienta informática y esto era clave en un sentido de alfabetización en los nuevos lenguajes de la comunicación. Desde esta comprensión, apoyamos categóricamente este emprendimiento desde su nacimiento. Pasados varios años, se tiene la suficiente perspectiva para apreciar también sus debilidades. La más importante es que hay una brecha entre el Plan Ceibal y el sistema educativo, entre la concepción que desarrolla el mismo y los educadores que deben movilizar los recursos que el plan proporciona. Desde el inicio se señaló que era imprescindible la capacitación de los docentes si se quería que éstos estuvieran en condiciones de apropiarse y sacar partido educativo de esta tecnología. Esto no aconteció y sigue siendo un debe, especialmente en la educación media. También se cometió el error de darle una impronta fundamentalmente tecnológica y no desarrollar su uso educativo, que no vendría mecánicamente por disposición de una ceibalita, sino que requería programas pedagógicos y nuevos formatos de formación en el aula.

Creemos que ha llegado el tiempo en que el plan Ceibal debe revisarse, para lograr mejores resultados. Sin mencionar los aspectos operativos y logísticos, es necesario insertar adecuadamente el plan en la enseñanza, superando el divorcio existente con los educadores y con la vida cotidiana de las instituciones. Se debe jerarquizar un enfoque pedagógico y no instrumental, que permita revertir el casi nulo efecto del plan sobre los aprendizajes de los estudiantes. Este trabajo no puede hacerse si no es con un intercambio e implicancia fuerte de los educadores y conectar sus posibilidades instrumentales a los programas de estudio y al trabajo cotidiano en las aulas.

1. **LA EDUCACIÓN MEDIA: NUEVO MODELO LICEAL**

La educación media se encuentra en situación de emergencia nacional. El modelo tradicional de la educación secundaria, fue concebido hace casi un siglo para una sociedad, una cultura y un tipo de alumno, que hoy no existen.

Los esfuerzos para evitar los rezagos y las deserciones y mejorar la calidad de la educación secundaria requieren una transformación de las prácticas institucionales en general.

En otras palabras, hacer más de lo mismo no es la manera de avanzar con chance de éxito en los desafíos de la educación secundaria.

Se necesitan nuevos formatos curriculares y pedagógicos para la educación media básica: Propuestas educativas contextualizadas y flexibles. El punto de partida y de referencia de la acción educativa y pedagógica está siempre en el diseño curricular de base.

1. **MAYOR PROTAGONISMO DE LOS DIRECTORES**

Los Directores deben disponer de márgenes de decisión para conformar un equipo docente con un fuerte compromiso con el proyecto pedagógico del centro educativo. Se necesita asegurar la continuidad del equipo de Dirección en el Centro educativo.

Concentrar las horas del profesor en un centro educativo en un proceso hacia el cargo docente y evitar la rotación de profesores todos los años en distintas instituciones.

Es necesario adoptar medidas que promuevan la estabilidad de los equipos docentes, factor clave para concebir y desarrollar planes que se extiendan y sustenten en el tiempo.

1. **LOS JÓVENES SIN OPORTUNIDADES**

Los males del fracaso y la desvinculación que se producen especialmente en el tránsito de la enseñanza media, determinan una muy baja tasa de egreso de ese nivel. De los alumnos que egresan de Primaria un tercio se pierden durante el Ciclo Básico y otro tercio se pierden en la media superior. El resultado es que ello produce un numeroso grupo de jóvenes sin oportunidades. El país desde hace dos décadas tiene unos 100 mil jóvenes que no estudian ni trabajan, lo que es inaceptable, porque ello repercute significativamente en tres dimensiones. En lo personal de cada uno de estos jóvenes que va camino a un futuro de exclusión, en la sociedad que ve resentido su tejido de integración y de convivencia, con un grupo tan numeroso que evoluciona a la desafiliación institucional y de valores de integración, en lo económico, porque un país pequeño y con escasa población como el nuestro, tiene un techo a su desarrollo y su capacidad de competencia económica, por un número tan bajo de ciudadanos con la enseñanza media completa (40%). Hay que abordar con profundidad y atención prioritaria la circunstancia de estos 100 mil jóvenes, que no estudian ni trabajan. Ello requiere: Una reelaboración del formato de las instituciones educativas para adolescentes, que pongan el centro de su formación en la construcción de subjetividad (identidad y proyecto de vida). Se requieren políticas “de sostén” de los grupos vulnerables, para que logren culminar ciclos educativos, “andamios” para que puedan poner el pie y sostener sus oportunidades de capacitación y trabajo (especialmente para mujeres jóvenes con otras personas a su cargo, o con tareas extendidas en el hogar) y “políticas puente” para que puedan pasar desde una capacitación recibida a un nivel de trabajo y desde allí a un nuevo nivel educativo que los habilite a una nueva y mejor inserción laboral.

1. **EDUCACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

Cada vez más se requieren técnicos polivalentes, con capacidad para actuar en diferentes contextos actualizándose al cambio tecnológico, trabajando tanto dentro de una empresa o desde la propia.

La actual regionalización de los Centros de Estudio del Consejo de Enseñanza Técnico Profesional (ex UTU) debe ampliarse en dirección a una mayor autonomía de gestión para ganar en eficiencia y continuar la adaptación a los requerimientos de la demanda de trabajo.

La Universidad Tecnológica es una muy buena idea que requiere modificaciones pero que marca la dirección hacia donde se debe ir.

La iniciativa de los Bachilleratos Tecnológicos, desarrollada en los últimos años en el Uruguay, hay que fortalecerla, jerarquizarla, y transformarla en una oferta educativa de nivel que prepare al mismo tiempo para el trabajo y para el ingreso a opciones avanzadas en la educación superior.